



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Jueves 14 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—En de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 105

EL PROYECTO DE FUERZAS NAVALES IV (Conclusión)

Estamos, en este cuarto artículo, ampliando y confirmando algunas de las indicaciones que en los anteriores hemos hecho; y vamos ahora á referirnos á la equivocada idea que se tiene de la respectiva velocidad de acorazados y cruceros rápidos, ó mejor dicho, de la ventaja efectiva que á los segundos da su superioridad de andar; que no parece sino que los grandes acorazados son como especie de elefantes con las patas quebradas y los cruceros por el estilo de ágiles y nervudos tigres. Los grandes acorazados andan 14 y 15 millas; los cruceros rápidos 16 y 18; ésta es toda la diferencia. Es claro que esta diferencia y la que tienen en la capacidad de sus carboneras permite á los cruceros una clase de servicio especial que no pueden hacer tan bien los acorazados, pero para todos los otros lances de la guerra, esto es, los más y los más importantes, tal superioridad de andar no dá ninguna ventaja efectiva. La de aceptar ó rehuir el combate una vez á la vista de un acorazado, se halla muy limitada por la disposición y alcance de la moderna artillería. Un crucero que ande 3 millas más que un acorazado moderno, que andar es, si llega á encontrarse en las proximidades de éste, necesitará muchos, pero muchos, minutos para ponerse fuera del alcance de sus cañones; y como un solo disparo del acorazado que le alcance bastará á causarle grandes averías, por aquí podrá juzgarse del servicio de combate y protección armada que una Marina de cruceros ha de prestar contra otra compuesta total ó parcialmente de buques blindados.

Sobre esto del andar de los buques, mejor dicho, de las millas por hora en que se expresa y del uso que los ingleses hacen de su medida nacional hemos de decir algo, porque nos parece que cosa tan averiguada no es de todos bien comprendida; como lo prueba el hecho de haberse discutido sobre el caso varias veces en el Senado. La discusión la tuvieron una vez el Sr. Topete (D. Juan) y el Sr. Beranger, y la verdad es que no nos explicamos que lo que dijo el Sr. Topete tuviese réplica alguna.

Contestaba el Sr. Beranger: «en cuanto á la milla, vuelvo á decir á S. S. que está en un error; knot es mayor que la milla y los ingleses, como todas naciones marítimas, cuentan la milla marítima por 20 leguas al grado. Por lo tanto la milla marítima inglesa, española, francesa ó alemana es siempre igual; el knot tiene una milla y quince céntimos, y cuando se cuenta por knots en Inglaterra hay que reducirlos después á millas.»

Por esto pudiera creerse que los ingleses tienen una medida común con las otras Naciones, la milla, y una medida especial, el knot; y que todas las millas marítimas son siempre iguales, aunque este último error es de poca importancia. Aclaremos esto.

El knot es la extensión adoptada por el Almirantazgo inglés para la milla náutica, y es mayor que la milla inglesa, esto es, la «statute mile»; el knot es precisamente la medida que los ingleses tienen igual ó muy aproximadamente igual á la de otros países.

Milla inglesa ó statute, que los ingleses llaman simplemente *mile*, es una longitud de 5,280 piés ingleses; mientras que la milla náutica ó marítima de los ingleses, llamada por otro nombre knot, es de 6,080. Esto es lo que vino á decir el Sr. Topete.

Por otra parte, si bien para las necesidades corrientes no es preciso saber más que esto, ha de tenerse entendido que todas las millas marítimas no son exactamente iguales. Por ejemplo, el knot tiene 6,080 piés ingleses ó sean 1.853 metros mientras que nuestra usual milla marina tiene 1,855 metros (y algo más); y esto es así porque para la milla marítima española se toma la extensión de un minuto de ecuador, cuando á la milla náutica inglesa no corresponde de esta extensión, sino más bien la de un minuto de círculo máximo de una esfera cuya superficie sea igual á la de la tierra.

Una milla española equivale, pues, en millas inglesas, á 1,153; y una milla inglesa en millas españolas á 0,867.

Por lo tanto, cuando los ingleses hablen de millas náuticas ó marítimas ó de knots, podemos tomarlas como si fuesen exactamente iguales á las españolas; pero cuando hablen de millas solamente (miles) ó de millas inglesas ó de millas statute hay que multiplicar el número de ellas por 0,867 para tener el equivalente en millas españolas; y cuando nos fijemos en un número de millas españolas y queramos saber el de millas inglesas á que es equivalente, habrá de multiplicarse el número de millas españolas, por 1,153. Creemos haber dejado bien establecido y claro el punto en cuestión; y nos hemos detenido en él por la importancia que el conocimiento del exacto andar de los buques, particularmente en los contratos de construcción y en las pruebas.

Asuntos del día

A la distinguida persona que nos escribe una tarjeta agradeciéndonos una felicitación que le hicimos, debemos responderle que nada tiene que agradecernos: somos todo corazón, y en esta entraña, cuando es noble, no hacen surco las diferencias de partido.

Los hombres honrados, todos somos unos. El decoro, no reconoce escuela.

Los caballeros, constituimos una única familia donde la pena de uno, es el quebranto de todos.

Mil años de vida al cariñoso amigo que viene de honrarnos con su gratitud leal.

Ridiculiza *El Clamor de Galicia* al eminente naturalista gallego, honra de nuestro país, don Víctor López Seoane, por haberse afiliado recientemente al partido conservador ortodoxo.

No consideramos discreto que una publicación que se estima, como es el colega coruñés, haga objeto de su saña sangrienta á una persona de los méritos que distinguen á nuestro amigo, siendo su conducta tan usual en el día, y no estando exento el mismo *Clamor* del pecado que tan ágramente censura.

El Clamor felicita á los carlista, con motivo de la evolución política del señor Seoane, suponiendo que termine sus días en aquel partido.

Dando por cierto los vaticinios de *El Clamor*, el señor Seoane no haría más que cubrir el hueco que algún importante hombre de *El Clamor* ha dejado en las huestes del Pretendiente.

De modo que:
+1--1=0

Un compatriota.
Hé aquí su biografía:

«Hace trece días que dura el sueño de un hombre llamado Chantfat, que es en este momento objeto de la curiosidad de todo Londres. La letargia en que permanece es profunda. Lo nutren con líquidos que absorbe sin dificultad.»

¡Un hombre que vive de sueños!
Pues cualquiera dudaría de su naturalidad inglesa.

¡Ese debe ser español!

Estamos en pleno período electoral.
La *Gaceta* publica ya el siguiente real decreto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877; en nombre de mi ilustre hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministro.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el artículo 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península é islas adyacentes, en los días 1.º, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo.

Dado en palacio á nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y siete.»

Desde que el gobierno acordó partir por mitad á los ayuntamientos, éstos se vengán partiendo por mitad también á los vecinos.

Dios ponga tiento en las manos de estos para elegir personas de representación que se interesen por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro pueblo.

A ver si conseguimos que el ayuntamiento deponga sus iras personales y quede todo como una balsa de aceite.

La balsa es lo que falta. Pues lo que es el aceite sobra.

Leemos:

«Victima de la triquina, ha fallecido en Cartagena una preciosa joven despues de sufrir crueles padecimientos.»

Más detalles:

«Dice un periódico de Murcia que ha fallecido en Cartagena, á consecuencia de *trichinosis* la señorita doña Fuensanta Segura.»

Aviso á los consumidores de la carne de cerdo.

Por que á la Junta local de Sanidad no le preocupan en poco ni en mucho esas tristes noticias.

Dícese.....

«Dícese que será aumentada la guarnición de esta capital con el regimiento infantería de Canarias que se halla en Madrid.»

Y dícese.....

«Y dícese también que el batallón de cazadores de Reus, que guarnece esta plaza (la de la Coruña) marchará para la corte.»

Vengamos á cuentas:

Un regimiento que se aumenta	1
Uno idem que se disminuye	1
Restá	0

Superavit, 2 noticias.

Hemos recibido el número 4 de la importante revista regional *Galicia* que se publica en la Coruña.

He aquí el sumario:

«Estudios Arqueológicos (II) por D. Antonio de la Iglesia.

«Un recuerdo á Serantes (poesía), por doña Emilia Calé.

«El Folk-Lore y el Positivismo, por D. Anastasio R. Lopez.

«Amores en el cielo (fragmento de un poema), por D. Salvador Golpe.

«A Rosalia Castro (poesía gallega), por D. M. de Marcos Santos.

«Ferrán Pérez Churruchao (continuación) por D. M. Martínez Gonzalez.

«Por un retrato (continuación), por don Benito Losada.

«Refranes gallegos, por don Marcial Valladeras.

«Portugal religioso, por don Juan Neira Canela.

«Revista bibliográfica, por don J. Barcia Caballero.

«Certamen literario de Belanzos.»

El número á que hacemos referencia contiene sobra de poesías y bastante malas, en su mayor parte.

Aconsejamos á nuestro amigo Martínez que no abuse tanto de los poetas.

Y á los poetas que no abusen tanto del amigo Martínez.

Noticias generales

LA CURACION DE LA TISIS

El Dr. E. Monín, que viene ocupándose desde las columnas del *Gil Blas* de la curación de la tisis, tenida hasta hoy como incurable, ha publicado últimamente un artículo proponiendo el establecimiento de hospitales especiales para esta enfermedad, análogos á los que existen en Inglaterra.

«La lucha contra la tisis—dice el doctor—debe comenzar desde el nacimiento. Una

lactancia bien dirigida, verificada si es posible por la madre y continuada después por una alimentación mixta apropiada al organismo del niño; una habitación bien ventilada y donde pueda penetrar el sol; vestidos anchos y de abrigo y un asco extremado, tales son los medios preventivos que preconiza la higiene contra la predisposición á la tuberculosis.»

Los datos estadísticos acreditan que esta predisposición va cada día en aumento.

La tisis mata anualmente en París más de 10.000 personas, y entre nosotros aunque no haya datos suficientemente exactos para apreciar sus estragos, bien puede decirse que la mortalidad que ocasiona esa terrible dolencia no es menor proporcional. Las causas son bien conocidas: el desarreglo en las costumbres, la falta de ejercicio corporal que ocasionan muchas ocupaciones sedentarias, la alimentación insana y deficiente de las clases inferiores, y como factor muy importante, la herencia, determinan, con otra multitud de concausas, esa predisposición creciente.

En cuanto á los hospitales especiales para la curación de la tisis, dice el Dr. Monín:

«Dos de mis sábios colegas de París, los doctores Filleau y León Petit, encargados últimamente por Mr. Lockroy de una misión especial en Inglaterra, acaban de proponer actualmente la creación de hospitales reservados únicamente al tratamiento de la tisis, entendiendo que la tisis es, en efecto, tan curable como muchas otras enfermedades.»

En Francia á los tísicos se les distribuye en las salas de los hospitales ordinarios, haciéndose al azar la distribución. Esta mezcla de enfermedades agudas y crónicas es perjudicial bajo cualquier punto de vista, y evoca el recuerdo de aquellos funestos hospitales del primer Imperio, donde enfermos y heridos se hallaban mezclados y donde todas las complicaciones infecciosas parecían haberse reunido.

En Londres, donde (gracias al clima, al alcoholismo, y sobre todo al pauperismo) se cuenta un tísico por cada 100 adultos, los enfermos pobres atacados por esta dolencia son alojados en establecimientos especiales, en que se les trata con todos los cuidados que exige su estado.

El hospital de Brompton, en Londres, es un modelo, bien conocido y universalmente apreciado, de higiene, de comodidad y de perfecta administración.

El hospital marítimo de Veutnor, construido al Sud-Este de la isla de Wight, se compone de pabellones separados, muy análogos á los del hospital de Margate, establecido para los escrufulosos. Gracias á las condiciones climatéricas excepcionales que allí se disfrutan, la estadística de Veutnor es de las más satisfactorias para todos aquellos que creen que la tisis es curable.»

Como de nuestros hospitales puede decirse con mayor motivo lo que el Dr. Monín dice de los franceses, creemos muy dignas de atención las observaciones anteriores.

CONDUCTA HEROICA

De heroica puede calificarse la defensa que con seis soldados y durante casi tres días, hizo en Torro Rosina, de Siassi, en Joló, el cabo primero Mariano Rodriguez, del regimiento núm. 2.

No teniendo á sus órdenes más que ocho soldados, se vió en la necesidad de destacar dos para que fuesen á buscar agua el día 13.

Estos dos individuos fueron atacados por unos 30 moros que estaban ocultos en los accidentes del terreno. Lograron dar muerte á uno de nuestros valientes y herir al otro, que aun pudo escapar hácia la Torre. Al pié de esta formó el cabo el resto de su exigua fuerza, para proteger al herido. Poco despues tuvo que entrar en el fortín y levantar la escala, pues no eran menos de 300 los enemigos que le asediaban con fuego de fusilería y lantaca.

Con sus pausados y certeros disparos, aquellos siete valientes, sin agua y con escasas municiones para tan larga lucha, rechazaron los ataques hasta la tarde del 15, que llegó de Siassi una columna de 56 hombres y dos oficiales al mando del capitán Fernández, del regimiento número 2, para levantar el asedio de Torre Rosina.

Sus bravos defensores, cuyo espíritu no

había decaído, á pesar de haber sufrido algunas lesiones, sólo contaban desde el día 14 con cuatro fusiles útiles.

Merecen ser conocidos tales rasgos de valor y de serenidad.

Sección de Marina

TORPEDERO SUBMARINO

El Departamento de San Fernando ofrece, no nuna descripción detallada del invento del teniente de navío D. Isaac Peral, sino una ligera idea para que el público se haga cargo de su importancia.

He aquí sus principales párrafos: «Desde la célebre prueba del buque submarino *Monturios*, quedó en principio demostrado que un buque puede sumergirse completamente, hacer camino debajo del agua y respirar por espacio de algunas horas sus escasos tripulantes.

De entonces á la fecha háanse corregido muchas imperfecciones y graves peligros para el buque y sus moradores. Hasta se les ha dado velocidad respetable, y últimamente se les hace disparar torpedos cautivos; esto es, sin velocidad propia y dependiente, para estallar, del mismo buque submarino.

Queda un detalle sin el cual el buque, manobrando debajo del agua, era completamente inútil hacerle conservar la horizontalidad y la profundidad apetecida.

Careciendo de esta circunstancia precisa, la menor inclinación hacia proa lo conducía al fondo inevitablemente, ó la superficie si se inclinaba hacia popa, siempre que el buque llevase alguna velocidad, sin que hasta ahora haya podido impedirlo cuantos timones idearon con tal objeto. Además, ¿quién podía esperar siempre al buque no sólo horizontal, sino en una profundidad precisa y determinada de antemano?

Ante este problema se estrellaron todos cuantos hasta ahora han venido luchando por resolverla, y de ahí que la navegación submarina, como máquina de guerra, sea considerada como un mito.

Pues bien; el teniente de navío español don Isaac Peral lo ha resuelto con su servo motor de profundidad, por él ideado y construido bajo su dirección por operarios de la Carraca.

Por este curiosísimo mecanismo el buque se sumerge, ni una pulgada ménos, ni una pulgada más de lo que el comandante se propone, y de una manera automática é ingeniosa le obliga á mantenerse horizontal; pero con tal precisión y exactitud matemática, que, de haber aparecido el aparato en otros pasados tiempos, ya á esta fecha el Sr. Peral habría sido víctima de su saber.

No se trata de un juguete ó modelo, sino del aparato y tal como ha de servir al buque proyectado, y montado en forma, que pudiéndosele imprimir á voluntad los movimientos, se le ve funcionar en la misma forma que ha de hacerlo en el buque.

El torpedero tendrá 18 metros de largo; desplazará 62 toneladas; disparará en libertad torpedos del mismo tamaño y condiciones que todos los buques; caminará con velocidad de diez á doce millas; tendrá aire comprimido suficiente y aparatos purificadores que permitan la vida en él durante tres días ó cuatro ó cinco tripulantes, es decir, en caso necesario, puede estar bajo el agua tres días conservando el aire respirable.

En fin, tal seguridad muestra el Sr. Peral, con razón sobrada, en las condiciones del buque, y con él sus compañeros de arma, que él y ellos están dispuestos á ejecutar las pruebas siguientes:

Situarse fuera del puerto de Cádiz tres ó cuatro cascos de barcos viejos; salir el torpedero acom-

pañado de otros tantos buques de guerra, y una vez izadas las banderas de combate, reñirse una verdadera batalla naval entre él y los demás buques, á balazo limpio, sin contemplanones ni miramientos, en la seguridad de alcanzarle ni un proyectil y de echar á pique los cascos viejos á la vista del enemigo, es decir, sin que puedan evitarlo.

Pues bien; para llevarse á efecto esta prueba, indispensable es construir el buque, y para ello que el Gobierno se decida á aceptar el proyecto, conceder un crédito de 45.000 duros para la Carraca, y á los ciento ochenta días se compromete el Sr. Peral á salir navegando con su buque.»

Parece que la fragata *Blanca* conducirá á Rabat á la embajada española que ha de entregar al sultán los regalos de S. M. la Reina.

Ha fallecido en Valencia, D. Edelmiro Diego Madrazo, segundo piloto.

La tempestad que ha descargado durante dos días en el litoral de Bélgica ha causado numerosos siniestros marítimos.

De los 49 barcos de pesca que salieron de Blankenberghe, 26 pudieron regresar al puerto de refugio de Heyost, 21 encallaron á lo largo de la playa, entre Eiepor y Blankenberghe, á una distancia de varias leguas, y de los dos restantes nada se sabe.

El barco de tres palos noruego *Resolut*, de Portigran, después de luchar largo tiempo casi enfrente del faro flotante rojo (de Roie), se hizo pedazos contra el muelle (Steeubood) á 300 metros de la playa. Se pudo salvar á nueve personas y dos perecieron; pero entre las salvadas había dos cuyo estado era alarmante.

Se teme que la lista de los siniestros marítimos durante esa tempestad, que duró 26 horas consecutivas, sea más larga de lo que se creyó en un principio.

Noticias locales

Para el servicio de limpieza pública bien se podía, en esta estación sobre todo, en que ya son bastante largos los días, elegir una hora ménos molesta para el público; pues algunas mañanas vemos aún á las once á los empleados del ramo, arbolando sus escobines y levantando remolinos de polvo que recogen en parte los transeúntes.

Se vá haciendo muy pesado el relleno del foso. Creíamos nosotros que habría interés en dejar al ménos la parte que limita con la *Alameda Suances* completamente listo en esta estación en que más frecuentado es aquel centro por el público.

Pero en Ferrol estamos condenados á no ver nunca armonizado el conjunto.

Cuando no había las obras del foso se proyectaban las del parque zoológico, y ahora que están listas las del parque, falta que terminen las del foso.

Por la comandancia de marina de Vigo ha sido pasaporte para la Guardia el tercer maquinista de la Armada don Benigno Pantín Rodríguez con destino al cañonero *Segura*.

Según noticias de origen fidedigno parece que el comercio de esta ciudad trata de celebrar una reunión el domingo, con objeto de discutir algunos asuntos de importancia que afectan á dicho ramo.

Mucho nos complacería ver al comercio de Fe-

rral unido por vínculos de inteligencia y aborizando aunados los problemas que en su obsequio hemos apuntado en las columnas de nuestro periódico.

Hemos recibido el número 4 de la interesante revista regional *Galicia* que como los anteriores números contiene preciosos trabajos de nuestros más distinguidos autores gallegos.

El 11 entró en la secretaría de la Audiencia una causa seguida por el juzgado de esta ciudad sobre la muerte casual de José Rico Iglesias.

Y el 12 la seguida sobre la muerte de Benito Gonzalez.

He aquí como dá cuenta un periódico de la Co-ruña del *debut* de la compañía-Mario.

«Ayer inauguró sus tareas en el teatro principal la notable compañía de declamación que dirige el tan aplaudido actor Emilio Mario, con *Dora*, preciosa comedia de Victoriano Sardou, arreglada á la escena española por Javier Santero.

Como esperábamos, dado los relevantes méritos del personal de la compañía, el teatro estuvo anoche lleno de una concurrencia escogida.

Calurosos han sido los aplausos arrancados por los artistas, y repetidas las llamadas á escena.

La obra, en su conjunto, magistralmente desempeñada.

La Mendoza Tenorio tuvo frases admirables.

La insigne actriz nos hizo ver ayer cuánto puede el estudio y el talento. Mario inimitable. Cepillo muy aplaudido.

En los intermedios ejecutó varios números el sexteto, bajo la dirección del violinista señor Poveda.»

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche no necesita como comentario elocuente, nada más que la fiel reseña de los hechos.

Vamos, pues, á ver si la latitud del extracto nos permite condensar en un solo tirón todo lo ocurrido.

Se abrió la sesión á las siete y media, bajo la presidencia del Alcalde señor Mille, y con la asistencia de los concejales señores Alvarez Bocallandro, Peteira, Lopez Campobello, Leira, García, (D. S.) Couce, Somoza, Liste, Ramón, Torrente, de Cal y Ortega.

Aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el señor Peteira para una cuestión de orden reducida á decir que ha presentado una proposición rechazando la presidencia del señor Mille.

El alcalde, señor Mille, replica manifestando que ha dictado en dicho documento una providencia, de la cual pueden enterarse en Secretaría el señor Peteira y demás compañeros.

Declara este señor que de no darse cuenta de dicha proposición en el acto, se verá obligado á retirarse, porque no puede consentir que la Alcaldía ponga coto á la libre acción de los concejales.

El presidente, señor Mille.—¿Tiene el señor Peteira motivo de enfermedad ú otro parecido para ausentarse del salón...?

El señor Peteira.—No.

El presidente.—Pues yo le ordeno que continúe en su puesto.

El señor Peteira.—Yo lo siento; pero me retiro. (Se levantan el señor Peteira y otros concejales, disponiéndose á salir).

El presidente.—Yo ordeno á los señores concejales que tratan de abandonar el salón, vuelvan á sus asientos. (Salen los señores Peteira, Lopez Campobello, Leira, Somoza, Couce, Liste, Torrente y de Cal).

El señor Mille recomienda al Secretario que

Traté de tomar ánte el criado imponente actitud, pero no lo conseguí por completo, porque tenía necesariamente que apoyarme en el sable y éste era demasiado largo para mi estatura. Sin embargo, dirigí al criado una mirada furibunda, llevando, como Dose hacía en semejantes casos, la mano á donde podía haber tenido bigote, y dije:

—¡Cómo! ¡llevarme á casa del primo de vuestro amo! ¡sin duda será un primo que alojara soldados por cinco groschen de plata! Mi boleta dice calle del Molino, núm. 18 y me quedo aquí.

El criado me contestó con la mayor calma.

—Si queréis quedaros en la calle me es indiferente; pero sabed que el primo de mi amo no es alojador de soldados á cinco groschen por cabeza.

—En esta casa ó en ninguna—dije al lacayo en tono irritado.—Escucha, yo soy bombardero en la batería á caballo núm. 21, de piezas de á seis, y maldito el deseo que tengo en disputar contigo.

En segunda monté á caballo y mirando al criado, añadí:

—Voy al Rathhaus (ayuntamiento) á que arreglen esto.

—Muy bien—me contestó, cerrando la puerta; —pero el joven artillero haría bien, á lo que creo, ántes de ir al Rathhaus, en visitar la casa del primo. Es posible que la encontrase tan cómoda como otras muchas que podría mostrarle.

Ya había hecho dar media vuelta al caballo y bajaba la calle que conducía al Rathhaus. Oyeron mi reclamación, pero no accedieron á mis pretensiones de habitar el núm. 18 de la calle del Molino; y tuve que aceptar otra boleta de alojamiento. He olvidado el nombre de la calle y el número de la casa, pero recuerdo que tenía buena apariencia.

Eché pié á tierra por segunda vez, tiré de la campanilla y abrió la puerta el mismo criado del

tome nota de los concejales que desobedecieron sus órdenes.

Los señores Ortega y Ramón, indecisos, son exhortados en la misma forma por la presidencia, y resuelven quedarse en unión de los señores Alvarez y García (D. S.)

Entrando en el orden del día pasa á la comisión una reclamación de D. Mariano Paz, relacionada con una distribución de pensiones entre sus poseedores.

El señor Ortega.—Con la venia de la presidencia se me ocurre la duda de si serán válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión con la concurrencia de solo 5 concejales.

El presidente.—Las sesiones supletorias pueden celebrarse legalmente con cualquier número; pero si el señor Ortega siente algún escrúpulo, puede marcharse; yo no se lo impido; estoy dispuesto á que se celebre hoy sesión, mientras cuente con un solo concejal.

El señor Ortega no insiste, y continúa en su diván.

Se dá cuenta de haber sido expuesto al público por 15 días el apéndice el amillamiento para la formación del repartimiento territorial de 1887-88 sin que se hubiese presentado reclamación alguna; y en tal virtud queda aprobado dicho trabajo estadístico.

Se dá cuenta, así mismo, del informe que emite la comisión de obras sobre el emplazamiento de la alcantarilla central en el trozo de la calle de María que media entre las del Carmen y Muralla, y del voto particular del señor Somoza que disiente de la opinión de sus compañeros, y propone para el emplazamiento una de las rasantes laterales.

El señor Alvarez impugna el voto particular, lamentando que el autor no se halle presente para que le convenciera del beneficio que puede reportar su idea, abriendo la alcantarilla en un costado de la calle, porque reconocida la necesidad de retirarla de la linde de los edificios, por lo que la obra habrá de afectar á los cimientos, lo mismo será invertido el enlosado, eligiendo la parte central que uno de los extremos.

El señor Ortega cree que el objeto es que se separe de la cañería que conduce el agua á la fuente de Churruca.

El señor Alvarez lamenta que, después de firmar el señor Somoza su voto particular se haya retirado, porque tenía deseos de oír sus alegaciones sobre el asunto. Haciendo la alcantarilla por el centro, alega el señor Alvarez, las dos aceras quedarían equidistantes y el caserío de ambos márgenes aprovecharían por igual el servicio de la mejora.

Puesto á votación el voto particular, es desechado por unanimidad, siendo aprobado el dictamen.

José Fraga González, en un escrito del que se dió lectura, solicita ocupar la plaza de conserje de la Casa de Socorro que quedó vacante.

A continuación se entra el Ayuntamiento de una moción del señor Somoza, que propone sea elegido uno de entre los más ancianos de la cuadrilla de peones para desempeñar dicho cargo.

El presidente indica que está inspirada en un error la proposición del señor Somoza; pues un destino de tal naturaleza no puede ser concedido en propiedad, sin cumplir antes los requisitos que exige la nueva ley de sargentos; y aún en último caso sería el nombramiento eventual.

El Ayuntamiento, á propuesta del señor Ramón, acordó que pase el asunto á informe de la comisión respectiva para que esta proponga el individuo llamado á ejercer el cargo interinamente.

Quedó enterada la Corporación del Real decreto convocando á elecciones para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos, designando para tal objeto los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo.

núm. 18, dejándome desagradablemente sorprendido; él, por el contrario, estaba contento y parecía dispuesto á dirigirme una broma. En pocas palabras corté su charla y le pregunté dónde estaba la caballeriza á donde me llevó en seguida. En aquella hermosa caballeriza estaban los caballos de tiro del propietario, y al lado de estos un gran espacio libre donde coloqué mi corcel. Vino el palafrenero, y me ayudó á desensillar, limpiar y arreglar el caballo y arnés. Sin él, hubiese tenido que hacerlo yo solo, atendiendo á que mi asistente había seguido á la batería.

Con sumo placer acepté su ofrecimiento de ir á buscar forraje, porque me hubiese agradado poco recorrer las calles cargado con haces de heno y paja y un saco de avena. Designáronme como habitación una piecicita separada de la caballeriza por un tabique, y en ella ví mi cama al lado de las del criado y el palafrenero.

Ya iba á protestar de esta familiaridad, cuando ellos, que naturalmente me consideraban como un igual suyo, me digeron con amabilidad que viviríamos como buenos amigos, y que, por una noche, no se resistirían á dormir en compañía de un extraño.

¡Oh Dose!—murmuré ahogando profundo suspiro.—En cuanto terminé mis operaciones de limpieza me lancé á la calle para ver á los camaradas.

Por fortuna encontré á pocos pasos de la casa un tal R... ocupado ya en pasearse. Este R... joven listo y alegre, no tenía mayor placer que dar bromas. Le llamábamos *Cabeza blanca*, por su cabello albino, regalo de la naturaleza que frecuentemente le denunciaba y á nosotros con él. Habíamos, por ejemplo, jugado una mala pasada á un paisano, si iba á quejarse al capitán, este le preguntaba:

—¿Podeis dar las señas de alguno?

(14) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

car las correas en línea horizontal, cuidado que no fué inútil. Apenas había cogido la brida de su caballo, cuando me revistaba el Viejo observando la línea recta de las correas. Su rostro se dulcificó en el acto, y dijo:

—Me agrada que se reparen las faltas.

Estas palabras me dieron valor para ofrecerle el frasco en el momento en que preguntaba á un paisano si había en las cercanías algun sitio donde se pudiese comprar ron.

Mírome con asombro y le dije con pocas palabras que, á pesar de mi deseo de ofrecerle mi provision cuando agotó la suya, no me había atrevido á hacerlo. Agradable emoción se retrató entonces en su encarnado rostro, y apreció mis sentimientos como el contenido del frasco dejándose satisfecho.

Creo que nos separamos los mejores amigos del mundo, porque me dijo al devolverme la botella: «So, un coronel benévolo», y esto quería decir mucho.

En mi boleta de alojamiento estaba escrito: «Calle del Molino, núm. 18. El señor comerciante N. N. dará alojamiento con ó sin manutención á un hombre y un caballo. Como la palabra *sín* estaba borrrra la, debía recibir manutención.

El buen Dose me había referido interesantes historias respecto de la manutención. Había añan-

dido multitud de reglas de conducta, separándose de mí con visible emoción y diciendo:

—Sin ese maldito garrapateador—así designaba al cajero,—te hubiese proporcionado buen alojamiento, ahora fijate bien en esto: exige al patron una comida conveniente, porque siempre está dispuesto á alimentar mal al soldado. Te encargo que no admitas, so pretexto de que no hay espacio, cambio de alojamiento. Las personas que se ocupan en alojar soldados, de los que quieren librarse los patrones, reciben diariamente por indemnización cinco groschen de plata por hombre. De estos cinco groschen quieren ganar, lo ménos cuatro, y ya comprendes qué comida se puede tener por un groschen.

Con estas buenas instrucciones, resolví firmemente penetrar en el núm. 18 de la calle del Molino, aunque encontrase en la puerta una montaña de excelentes razones y proposiciones seductoras. Recorrí á caballo las calles, mirando los números de todas las cabezas de curiosas y linda jóvenes. Algunas eran bonitas y me hubiese alegrado de que su casa fuera el número 18 de la calle del Molino. Al fin llegué á mi destino y encontré una casa cuyo exterior me agradó mucho; pero no experimenté igual placer al observar cerradas todas las ventanas, y ya creía encontrarla deshabitada, cuando ví en el portal un criado con librea que me miraba curiosamente. Eché pié á tierra y le presenté la boleta tomando aspecto digno. Leyóla de un extremo á otro y me dijo tranquilamente:

—Sí, todo esto está muy bien, pero no podeis alojaros aquí atendiendo á que los señores partieron hace dos días, habiendo olvidado participarlo al burgmeister. ¿Os conviene que os lleve á casa del primo de mi amo? Es una casa muy buena también.

—¡Ah! ¡ah!—me dijo con alegría—he aquí la ocasión de aprovechar las lecciones de Dose.

Dióse lectura de una proposición suscrita por el señor Alvarez Bocalandro en la cual, después de deducir que á una parte de los concejales deben merecer desconfianza al alcalde, las comisiones permanentes y funcionarios municipales, según se desprende por las denuncias presentadas en una de las últimas sesiones, pide que se abra con toda urgencia una amplia información, á fin de esclarecer las faltas que pudieran haberse cometido para lo cual propone sean elegidos 2 concejales y 3 vocales de la junta municipal, encargados de depurar los hechos.

El autor la apoya encomiando la necesidad de que esa comisión informe al ayuntamiento la forma en que se prestan los servicios; y advierte que no se extiende, como pensaba, por que nota la ausencia de los concejales de quienes esperaba oír declaraciones explícitas y terminantes para que iluminaran la misión de los llamados á prestar tan gran beneficio al interés común. Tengo que callar—dice el señor Alvarez—por que los que debían dar aquí explicaciones tan públicas, como lo han sido sus denuncias inculcables, han abandonado al salón, eludiendo, acaso, con aparatosa actitud, ese deber que yo les habré de exigir en nombre del pueblo, de cuya representación también me alcanza una pequeña parte. Yo ruego por lo tanto, que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, ó la siguiente, ó la que sea.

El presidente, señor Mille.—Yo creo que el señor Alvarez Bocalandro exagera algún tanto los conceptos; pero como está presente el señor Ramón que fué de los concejales que autorizó también una de las proposiciones maliciosas á que se alude, le excito á que haga público el criterio que le guió al firmarla, para desvanecer toda clase de recelos.

El señor Ramón.—Yo he pedido que se rindieran las cuentas semanalmente.

El presidente.—Si; pero lo que la presidencia deseaba saber era en que temores ó desconfianzas se inspiraba el señor Ramón al redactar su proposición. ¿Acaso el señor Ramón puede abrigar por un momento sospecha de los alcaldes, incluso el señor Peteira que también desempeñó la alcaldía, ó de las comisiones, incluso el señor Peteira, que también pertenece á alguna?

El señor Ramón.—Yo declaro que no traté con mi escrito de ofender á nadie, ni ese alcance podía tener una reclamación que sólo se basó en el cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento para que las cuentas de obras por administración se rindan semanalmente, como previene la Ley. En mi ánimo, vuelvo á repetir, no pudo nacer recelo alguno....

El presidente.—Pero ¿tiene sospechas?

El señor Ramón.—Ninguna.

El presidente recuerda que en la actualidad no se hace ninguna obra pública que no sea por contrata, y que la cuadrilla de peones cobra los jornales acordados por el Ayuntamiento y sus servicios se emplean también en los sitios que el Ayuntamiento designa. Es cierto que el señor Peteira evocando un artículo de la ley pidió que fueran rendidas las cuentas de obras semanales, pero siendo imperdonable en dicho señor que citase un artículo que no manda eso, no pudo tener cumplimiento. Mañana—añade—se descuelga otro concejal citando otro artículo para que vengamos de traje blanco á la sesión, y reconozca el señor Ramón si está la presidencia en el caso de aceptarlo.

El señor Ortega ruega al señor Alvarez retire su proposición. «De lo que ménos nos ocupamos—agrega con gran sensatez el señor Ortega.—Es de ser administradores. Con estas rencillas se perjudican, no sólo los intereses generales, sino los particulares.

Yo al venir aquí dejo de ser político, y lo mismo me dá que me llamen rojo que carlista, pues lo que yo deseo es atender con preferencia á lo que más conviene.» Porque opina de este modo, considera funesto que se eche leña al fuego, y se conduce de que los que debieran llevarse como compañeros, vengan á las sesiones á tirarse los trastos á la cabeza, después de haberlos aunado durante tanto tiempo una misma política y paridad de opiniones. «El pueblo nos trajo aquí—dice—para administrar sus intereses, no para ventilar cuestiones personales, ni para averiguar si uno puede y vale más que otro, ó si yo hablo en castellano y escribo con ortografía. La verdad, la honradez, la eficacia, y el buen deseo y el ser útil al pueblo, no exigen tantas pulcritudes de forma ni tanta corrección de estilo.

Téngalo entendido el Ayuntamiento, y dicho así con estos modismos al alcance de todos y que expresan más gráficamente la idea que deseo: «Al rebaño de ovejas que se separa y cada una se vá por su lado, el lobo se la lleva»

El señor Ramón une sus ruegos á los del señor Ortega.

Declara la imposibilidad de acceder á ellos el señor Alvarez, después de agradecerlos vivamente. Hace historia de los hechos que se vienen desarrollando, y termina pidiendo que su proposición quede sobre la mesa para que se discuta ampliamente.

Así se acordó, dando el presidente, señor Mille, por terminada la sesión, no habiendo otros asuntos de que tratar.

Eran las nueve.

Continúan los carros del país abarrotados de tojo, acudiendo á la plaza de Armas y eclipsando el severo obelisco erigido á Churrucá, amén de los perjuicios sin cuento que origina, así al pavimento como á la cultura y á la higiene, ese mercado, más propio de otro punto menos céntrico.

Ya sabemos que el ayuntamiento tiene en estudio hace tiempo esta cuestión del traslado; pero tanto se aplaza, que dudamos ver realizada dicha mejora con la urgencia que el caso requiere.

¿También esto será culpa de la poca edad del alcalde?

De cuatro y media á seis y media amenizará

hoy el paseo de Herrera la música de infantería de marina.

El próximo domingo asistirá á la alameda de Suanzes.

Después de intensos frios se están dejando sentir estos últimos días los primeros síntomas de los grandes calores.

Con motivo de cambios tan bruscos la salud pública se ha resentido algún tanto.

Extraordinario ha sido ayer y hoy el acopio de pescado en las plazas públicas, sorprendiendo en extremo que, apesar de la abundancia, se sostenga á precio tan elevado la mercancía.

Y aquí conviene llamar la atención de nuestra autoridad local, acerca del vocabulario soez que cultivan las vendedoras del muelle al establecer con el público sus contratos de venta.

Las señoras huyen escandalizadas ántes las formas desmoralizadoras con que se las trata, sin que haya un guardia municipal que reprima tales desvergüenzas.

Pero ¿qué es esto? ¿estamos en la cafrería?

Muchas compusturas sufrió la fuente del Hospital para corregir el desperfecto del caño de desagüe del pilón que vierte las aguas á la calle.

Apesar de los reconocimientos á que fué sometido, continúa lo mismo que estaba.

No habrá más remedio que acometer con el proyecto ya concebido de trasladar la fuente del sitio que hoy ocupa al centro de la plazuela inmediata.

Y que con esta reformaganarían mucho el surtido del agua, la calle, la plazuela y el ornato público.

Mañana debe recibirse en esta ciudad el correo de la Habana que condujo á Cádiz el último vapor expedicionario.

Ha visitado nuestra Redacción el número 37 de *El Amigo de las familias*, apreciable revista que vé la luz pública en Vitoria.

Buena luna para la estadística del censo vecinal, pero no tan halagadora para los padres de familia.

A las comadronas y demás mujeres que se dedican á partear hemos oído decir que ha caído una verdadera plaga de paridas que dieron á luz niños gemelos, durante la última quincena.

Después de escasear el agua, sólo faltaba eso; que nacieran los niños á pares, para que también haya doble consumo de agua bautismal.

¡Gracias á Dios!.. Y al Ayuntamiento también su miagita de gloria.

O como diría *La Correspondencia*:

Por fin se ocupa la cuadrilla municipal en retocar el suelo de la plaza de Armas, cubriéndolo con una espesa capa de grava.

Con eso, y con que se traslade el mercado de leña á otro sitio, podrá conservarse la plaza en estado decoroso.

Y desaparecerán entre los vecinos los temores de adquirir unas tercianas.

Al primer médico de la Armada don Eugenio Fernandez Valdés, que es aquel cuyo heroísmo justificó en el naufragio del crucero *Gravina*, le han sido concedidos los honores de médico mayor de sanidad militar.

El tenor señor Delgado que actuó en nuestro Teatro está contratado por el popular empresario señor Ducacal para trabajar en el de la zarzuela de Madrid en compañía de tan reputado compañero del mismo género como el señor Berges.

Nuestros constantes elogios no eran, pues, apasionados.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto sea pasaporte para la Habana el 2.º Practicante de Ferrol don Juan Patiño Romualdo.

Para su entrega al interesado se ha remitido á Cartagena cédula de cruz de primera clase del Mérito Naval, para el alférez de fragata graduado don Francisco Galud, ayudante de Marina de Torreveja.

Se ha trasladado á los tres departamentos una real orden del Ministerio de Estado, relativa á las malas condiciones con que generalmente se verifica la emigración á la República Argentina y se dispone la vigilancia de las autoridades marítimas.

Se ha concedido al 2.º piloto de Ferrol don José Trivis Arrospe la graduación de alférez de fragata; y al de igual clase del apostadero de la Habana don Saturnino Aldecoa y Leida.

Se ha dispuesto que el uso legal de los nombramientos provisionales de los pilotos se reduzca á un plazo de seis meses para la Península y un año para Ultramar.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco, al tercer practicante de la Armada don Juan Díaz Doce destinado en Ferrol.

Se ha dispuesto que la batería de escuelas prácticas de Artillería establecida en el departamento de Cádiz dependa del Brigadier presidente de la Junta de experiencias.

Se ha remitido á Ferrol una cédula de premio de constancia para el segundo condestable José Santiago Lago.

Ha sido destinado como agregado á la dotación del museo naval el artillero de mar Pedro Bres Carvajal.

Se ha recordado á los capitanes generales de Ferrol y Cartagena el cumplimiento de lo dispuesto en R. O. de 15 de Setiembre último respecto á las cuentas de los fondos económicos de las dependencias de los Arsenales.

S. M. la Reina ha firmado con fecha 13 del actual el siguiente decreto del ministerio de Marina:

Nombrando vocal de la junta encargada de redactar el código penal marítimo en la vacante producida por dimisión del contra-almirante don Victoriano Suances y Calvo al de igual clase don Diego Mendez Casariego y Arangua.

También ha firmado S. M. con igual fecha una propuesta reglamentaria del cuerpo de infantería de Marina ascendiendo á teniente al alférez don Tomás Conde y Rojo, y para entrar en número al de igual clase supernumerario don Arturo Morgado Calvo.

Se ha concedido dos meses de licencia para Sevilla al alférez de navío don José Gomez Parejo.

AL COMERCIO

Una comisión del comercio de esta ciudad nos remite para su inserción las siguientes líneas.

«Para el domingo 17 y hora de las siete de la tarde se convoca á una reunión que tendrá lugar en los salones bajos del *Centro Recreativo* al comercio en general, con objeto de tratar asuntos relacionados con el mismo.»

Tenemos motivos para creer que están en estudio los planos de un crucero de primera con cubierta y cintura blindada que se construirá en el astillero de Ferrol.

DESDE LA BUTACA

Si alguna vez le hubiésemos dado de muy buena gana un pellizco de tornisón al señor Maximino Fernandez Terrer, hubiese sido anoche. Es imperdonable, verdaderamente punible que el traidor, comience á traer pequeños diamantitos, y nos pase su resplandor fugaz por ante la mirada, en este momento histórico en que se dispone á hacernos sus adioses. Ahora que se vá, comienza á hacerse el rumboso; y su compañía que estuvo careciendo de una segunda tiple toda la temporada, cubre el hueco, puesto ya el pié en el estribo y tocando llamada para marchar.

No, no era mito doña Dorinda Rodriguez; por el contrario es un sér tangibilísimo y muy guapo por añadidura. Simpática en escena, agradable, bien vestida y de voz fresca, muy dulce, grata, que no por carecer de extensión deja de escucharse con placer, la bella artista nos hizo disfrutar anoche de una verdadera velada de encanto. En el primer acto de *La tela de araña*, el público la recibió con frialdad, y la artista, resintiéndose de este hielo, la observamos un tanto cohibida y recelosa; pero llegó el segundo acto, y en la fermata final, se rompió la nieve y escuchó la cantante fervientes y nutridos aplausos de entusiasmo. Frasea admirablemente, canta con gusto, siempre muy afinada, emite los sonidos con pureza, tiene agilidad de garganta y vocaliza tan bien que podrían copiarse perfectamente desde la butaca las sílabas que dice en cada nota. Por último, es modesta, y se exhibe bajo el humilde dictado de tiple *leggera*; no nos dá en la nariz con un *primissimo cartello* de convención, para luego aburrirnos con una voz del año 37.

En *La Colegiala* se nos mostró como conocedora de la escena y artista de muchas tablas. En esta pieza, tuvo que repetir una romancita que aplaudió el público muchísimo las dos veces.

Muy bien, doña Dorinda, muy bien.

Alguna vez había de acertar don Maximino, y le felicitamos de verdad por su hallazgo. Ese es el modo, y lo vé V. de combatir nuestras críticas y de probarnos que aun tiene V. pudor de empresario: complaciendo al público.

Doña Dorinda Rodriguez le reconcilia á usted con nosotros.

No vaya V. á cometer ahora la gansada de devolvemos las butacas que nos retiró, por que no tiene nada de particular que haya V. sido memo una vez; pero ¡serlo dos.....!

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Idem 13, 4'10 t.

Es completamente inexacto que la regencia búlgara piense reclamar la independencia del territorio.

En San Petersburgo se han hecho nuevas prisiones complicadas en el último atentado contra el Czar. Por sus declaraciones se deduce que iban dispuestos el miércoles a dar muerte al Emperador.

En Londres ha habido una manifestación obrera imponente. Mas de 350.000 almas rodeaban las tribunas dedicadas á los oradores. Los obreros recorrieren las calles de la City en numero de 150.000. Los socialistas pretendieron alterar el orden, pero el excelente criterio de los obreros no lo ha permitido.

Madrid 13, 8'40 n.

Los demócratas altamente molestados por las declaraciones del señor Sagasta, observarán una actitud independiente en la votación de la Trasatlántica.

Idem 13, 11'50 n.

Hoy se ha verificado un nuevo analisis de sustancias explosivas arrojando el esperimento dinamita y melinita.

El día 22 del corriente se verificará en esta corte una corrida de toros, cuyos productos se destinaran á socorrer á los emigrados políticos.

Idem 14, 3'12 m.

En la sesión del Congreso de ayer tarde se dió lectura del proyecto de ley concediendo un crédito para las obras de fortificación de las plazas fuertes de la costa.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Goyeneche para capitán general de las islas Baleares.

Idem 14, 2'15 m.

Ha sido aprobado en su totalidad el proyecto de contrato con la Trasatlántica.

Ha fallecido el diputado conservador señor Mendoza Cortina.

El contraalmirante señor Casariego ha sido nombrado vocal de la junta encargada de redactar el Código marítimo.

Bolsa, 4 por 100, 64'05.

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142



PRIMER ANIVERSARIO DE

EL SEÑOR

DON ROMAN ARNAIZ Y CASTRILELJO

ORDENADOR DE MARINA DE PRIMERA CLASE, FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1886

Todas las misas que se celebren el sábado 16 del corriente en la Venerable Orden Tercera de San Francisco de ocho á doce serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, nieto y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á alguna de dichas misas en lo que recibirán señaladísimo favor.

